

BREVES**Despidos en el Palacio Municipal de Congresos**

CCOO de Madrid ha denunciado como el Ayuntamiento de Madrid envía a los 43 trabajadores del servicio de restauración en el Palacio Municipal de Congresos a las listas del paro.

Por ello se han concentrado hoy en señal de protesta por la injusta e incomprensible decisión.

Para CCOO, el Ayuntamiento de Madrid, responsable de la gestión del Palacio Municipal de Congresos, tiene que ser parte de la solución, no puede jugar con una doble moral de planes de barrio, para dinamizar la economía de los mismos, y crear empleo mientras, por otro lado, provoca la expulsión del mercado laboral de 43 trabajadores para engordar las listas del paro.

Huelga en Wittur

Los representantes de los trabajadores del centro madrileño de Wittur Elevator Components, apoyados por CCOO de Madrid realizaron dos jornadas de huelga para exigir a la dirección que negocie algunas de las medidas que está tomando y que están creando una gran preocupación entre la plantilla, compuesta por 37 personas.

En concreto CCOO critica la política de traslados de personal llevadas a cabo por la empresa que además coincide con otras medidas tomadas a nivel nacional que generan inquietud, en concreto la aplicación unilateral en el centro de Zaragoza que consisten en una reducción salarial de un 7% y un ERE de 30 días, cuando la empresa se encuentra en beneficios. El centro de Zaragoza está llevando a cabo también un calendario de huelgas, con gran seguimiento entre la plantilla de ese centro.

Concentración en Unipost

Los trabajadores de Unipost se concentraron la pasada semana convocados por CCOO de Madrid frente al centro de trabajo de Atocha. La movilización estaba motivada por el descuelgue salarial que la empresa pretende imponer a sus trabajadores, con la referencia de las tablas salariales del Convenio Estatal de Entrega Domiciliaria, desvinculándose del convenio pactado en la empresa.

Pese a que se ha llegado a un acuerdo para el fraccionamiento de la paga extra en dos ingresos, la empresa continúa exigiendo una reducción salarial para este 2012 y 2013. Ante esta situación y las continuas amenazas, los trabajadores están estudiando convocar paros en la empresa.

Sin bomberos en la Comunidad de Madrid

Transcurridos dieciséis días desde la decisión de los componentes del cuerpo de bomberos de la Comunidad de Madrid de dejar de hacer horas extraordinarias y colaboraciones, CCOO ha revelado la desastrosa situación que viven los parques de bomberos.

Fiel reflejo de lo que es la política de la Comunidad de Madrid, se prioriza la defensa de la empresa privada en lugar de la defensa de los intereses generales y de la defensa de lo público, como ha ocurrido con el festival Rock in Río, que dejó sin efectivos a la mayoría de municipios.

Mientras la Dirección General de Protección Ciudadana, sigue man-

teniendo una postura irresponsable negándose a cumplir lo acordado en materia de normativa y de empleo e insisten en mermarnos más los salarios ya recortados en caso de accidente de larga duración o enfermedad grave y separarnos del Cuerpo de Bomberos.

A las mentiras a los bomberos se suma una mentira más a la ciudadanía. Según informó el Gobierno regional, se había enviado un operativo de 25 bomberos del Grupo Eric de la Comunidad de Madrid a los incendios de Valencia. Algo rotundamente falso ya que el grupo fue activado pero ante la irregularidad de la activación no acudió.

Seguimiento masivo de la huelga en Alcampo

Rotundo éxito en el seguimiento del paro convocado por CCOO y UGT contra la modificación de las condiciones laborales de los trabajadores de Alcampo del pasado viernes contra la liberalización de los horarios comerciales y contra la aplicación de la reforma laboral.

Cientos de trabajadoras y trabajadoras han secundado el paro de dos horas convocado en diferentes centros de Alcampo de Madrid (Vaguada, Vallecas, Moratalaz, Leganés, Pío XII y Getafe).

La Comunidad de Madrid ha aprobado la ley de liberalización de horarios comerciales, prometiendo que esta medida generaría

empleo en las grandes empresas de la distribución. La dura realidad ante la que protestan los trabajadores, es que una gran empresa de la distribución como Alcampo, utiliza esta ley y la reforma laboral, para desregular aún más los horarios y las condiciones de trabajo, ya de por sí precarias y con bajos salarios.

Las trabajadoras y los trabajadores de Alcampo dicen BASTA YA a las pretensiones de la empresa, de utilizar la crisis y la reforma laboral para recortar los pocos derechos que tenemos. Alcampo en los últimos años (2008, 2009, 2010 y 2011) ha obtenido 305 millones de euros de beneficio.

Los empleados públicos no se rinden

Los empleados públicos de la Comunidad de Madrid se concentraron una vez más contra los recortes que el Gobierno regional quiere aplicar en un claro atentado contra el Estado del Bienestar.

Convocados por CCOO, UGT, CSIT-UP y CSIF, se concentraron frente a la Asamblea de Madrid coincidiendo con la aprobación de la modificación de la Ley de Presupuestos para el 2012, donde se incluyen los brutales recortes a los empleados públicos del Gobierno regional y la batería de tasas que aplicarán a todos los madrileños.

El TSJM declara nulo el ERE en Corrugados

El Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha declarado nulo el Expediente de Regulación de Empleo presentado el pasado mes de febrero en Corrugados Getafe por el cual se despedía a 35 trabajadores de la empresa siderúrgica. El fallo llega tras una demanda interpuesta por la Federación de Industria de CCOO de Madrid y el comité de empresa de Corrugados Getafe.

En la sentencia, el TSJM reconoce que "son tantos y tan trascendentes los defectos formales" en los que se incurrió en el procedimiento que "la única conclusión plausible es la nulidad". En el texto se recoge como fundamental el no haber incluido la apertura de consultas con los representantes de los trabajadores, tal y como exigen el Estatuto de los Trabajadores.

Además, agrega la intención de la empresa de mantener la "máxima inseguridad a todos los trabajadores que eventualmente pudiesen resultar incluidos en la medida extintiva".